

	<p style="text-align: center;">REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002</p>	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Suaita, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: N°68-770-40-89-002-2021-00054-00
DEMANDANTE: CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS BALAGUERA
DEMANDADOS: LUZ MIRA CASTILLO QUIROGA
PROCESO: DIVISORIO

Con el fin de continuar el presente trámite procesal, y para los efectos previstos en el artículo 228 del Código General del Proceso, se **PONE EN CONOCIMIENTO** de la parte actora el DICTAMEN PERICIAL rendido por JHONATAN FERNANDO JIMÉNEZ, con tarjeta profesional 15502-027972 BYC tecnólogo en obras civiles, visible en archivo Pdf 32 del expediente digital, aportado dentro del término concedido a la parte demandada¹, el cual queda a su disposición.

NOTIFÍQUESE

La Juez

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy <u>14 DE AGOSTO 2023.</u></p> <p>ANA MARÍA ROJAS DELGADO Secretaria</p>
--

Firmado Por:
Patricia García Van Arcken
Juez

¹ Auto visible a pdf 31 del expediente digital

Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df795c5209c7ef2c524f08f3f62f7e5b772ad0991cf0041a80758464427d4eab**

Documento generado en 11/08/2023 05:46:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>